

Denuncias Digitales

Usuario conectado: **FVILLAFANE**

En la fecha se hace presente una persona quien manifiesta deseos de realizar denuncia penal, a quien se le hace conocer las previsiones del artículo 245 y 275 del CP que a continuación se transcriben:

Art. 245 CP: 'Se impondrá prisión de dos meses a un año o multa de [setecientos cincuenta a doce mil quinientos pesos] al que denunciare falsamente un delito ante la autoridad'. Art. 275 CP: 'Será reprimido con prisión de un mes a cuatro años, al testigo, perito, o interprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente. Si el falso testimonio se cometiere en una causa criminal, en perjuicio del inculpado, la pena será de uno a diez años de reclusión o prisión. En todos los casos se impondrá al reo, además, inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena.'

Leída en voz alta, manifiesta comprender los artículos antes mencionados y ratifica su deseo de radicar denuncia.

FECHA ACTA: 19/06/2023 08:04:08

ACTA: A-250181/2023
RESPONSABLE UFDT: SIN ASIGNAR
LEGAJO: SIN ASIGNAR
FISCALIA: UFDT MONTEROS

COMISARIA: COMISARIA TAFI DEL VALLE
OFICIAL PPAL QUIEN FIRMA EL ACTA: VALENZUELA, CRISTIAN JAVIER
OFICIAL RESPONSABLE: GUANCO BAZAN, EDUARDO BENICIO
OFICIAL QUE SECUNDA: MAMANI, DANIELA ANABELA

CON MEDIDA: NO
VIOLENCIA DE GENERO: NO
PRESOS: NO

CAUSA: FALLECIMIENTO SIN ASISTENCIA MEDICA
DELITO: ACTUACIONES

DATOS DEL HECHO

FECHA DEL HECHO: 19/06/2023
HORA DEL HECHO: 05:22:00
LUGAR DEL HECHO: Ruta 307 km 61
LOCALIDAD: TAFI DEL VALLE

ASISTENCIA MEDICA:

DATOS DE LA/S VICTIMA/S

NOMBRE: JUAN MANUEL
APELLIDO: LAREU
DNI: 33309338
FECHA DE NACIMIENTO: NO APORTA
EDAD: 35
PROFESION: NO APORTA
ESTADO CIVIL: NO APORTA
TELEFONO: NO APORTA
DOMICILIO: Carlos Antonio López 3478, Villa Devoto, B.S. A.S
LOCALIDAD: NO APORTA
CORREO ELECTRONICO: NO APORTA

DATOS IMPUTADO/S

NOMBRE: NO APORTA
APELLIDO: NO APORTA
DNI: NO APORTA
FECHA DE NACIMIENTO: NO APORTA
EDAD: NO APORTA
PROFESION: NO APORTA
ESTADO CIVIL: NO APORTA
TELEFONO: NO APORTA
DOMICILIO: NO APORTA
LOCALIDAD: NO APORTA
CORREO ELECTRONICO: NO APORTA
ALIAS: NO APORTA
OBSERVACIONES: NO APORTA

RELATO DEL HECHO

En el día de la fecha a horas 05:22 se recepcionó un llamado telefónico, en esta base, por parte de la ciudadana que se identificó como LEDESMA MARIANA GRACIELA, quien manifiesta ser dueña de las cabañas SAYA CUNA HUASI, ubicadas en la Ruta Prov. 307 km 60 Aprox., a su vez que uno de sus inquilinos aparentemente estaría muerto, por lo tanto solicita la presencia policial en el lugar. Por lo que por la premura del caso el móvil Tuc 0318 conducido por el Cabo primero Figueroa y de apoyo la P.T.P. Mamani Lujan y su igual Sosa Rodrigo, se dirigieron al lugar, donde una vez allí, observan un grupo de persona, de la cual de ellas se identifica como LEDESMA MARIANA GRACIELA, Arg., Instruida, Soltera, Dni 23.117.834, con domicilio en Ruta Prov. 307 km 60 Aprox., la cual manifiesta que fue ella quien hizo el llamado telefónico, a su vez la misma al ver que también se hizo presente ambulancia del 107 Eco 28, conducido por ROBLEZ ABEL y el enfermero VARGAS JORGE ANTONIO, permite el ingreso a la cabaña. Los cuales una vez a dentro personal del 107 procede a intervenir y los mismos corroboran que el ciudadano LAREU JUAN MANUEL, DNI 33.309.338, de 35 años de edad, con domicilio en Carlos Antonio López 3478, Villa Devoto, B.S. A.S., que se encuentra acostado en la cama, el mismo se encontraría sin signos vitales. A posterior, entre las personas que se encontraban sentados en unas bancas de madera, una de ellas siendo una persona de sexo femenino, la misma entra en estado de SHOCK, por lo que los personales del 107 antes mencionados al ver esta situación aconsejan que se asistida, por lo que proceden a trasladarla al Hospital de Tafi del Valle. A continuación al no saber quién sería la persona que fue trasladada al hospital de esta ciudad, se procedió a comisionar personal de esta UOP siendo la P.T.P. ROLDAN MARIA al nosocomio de esta ciudad, donde al llegar a dicho lugar logra entrevistarse con la ciudadana que se identificó como MARÍA VICTORIA OCHOA, de 27 años de edad, DNI 39583838, domiciliada en Simón Bolívar 950 SM de Tucumán, quien de forma espontánea manifiesta que es amiga de LAREU JUAN MANUEL y que ella estuvo acompañándolo habitando el mismo lugar como inquilinos. Seguidamente la empleada Roldan al hablar con la médica de Guardia, la misma manifiesta que la citada OCHOA quedara en observación en el hospital, debido al estado de shock que paso. Inspección Ocular: al trasladarme al lugar siendo en la Ruta Prov. 307 km 60 aprox., en las CABAÑAS SAYA CUNA HUASI, en la cabaña 05, con su frente apuntando hacia el cardinal Este, la misma de material con techo de chapa, y una galería, que posee una puerta de madera y vidrio como ingreso principal, lo cual a la par de la misma posee una ventana de madera con vidrio, se observa en la galería de la misma una mesa y bancos de maderas, a la par de esta un asador de material, dicha cabaña está compuesta por una habitación combinada con un living, comedor, cocina, una estufa a leña y un baño, donde se observa hacia el cardinal Norte de dicha cabaña, una cama y sobre la misma se encuentra una persona de sexo masculino recostado desnudo en decúbito dorsal, con su cabeza apuntando hacia el cardinal Este y sus pies apuntando hacia el cardinal Oeste, el mismo se encuentra destapado y en dicha cama se puede observar un pantalón de color verde, una Manta polar de color beige, una sábana color lila y otra floreada, un Acolchado edredón con corderito color blanca, dos almohadas rayada de color blanco y gris con funda y dos de color celeste donde estos elementos antes mencionados poseen restos de desechos humanos (aparentemente vomito y excremento) también en dicha cama se puede observar una botella plástica, siguiendo con la inspección ocular se observa que a la par de la cama sobre una mesa de luz se encuentra un cigarrillo armado con sustancias vegetales que aparentemente se trataría de Marihuana, a la par de esta también se encuentra un encendedor y un teléfono celular, y cerca de dicha mesa de luz en el suelo al frente de la puerta de ingreso se encuentra una bombacha y corpiño ambos de color turquesa, también a la par de la mesa de luz que esta al cardinal Sur de la cama se puede ver en el suelo ropa y una maleta de color verde abierta y se puede ver que posee indumentarias varias. Medidas adoptadas: todo lo narrado se le puso en conocimiento a la Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento de Graves Delitos Contra la Integridad Física del Centro Judicial de Monteros, en la persona de su Auxiliar Fiscal Dra. GHIRALDI GABRIELA, quien interiorizado de los pormenores dispuso que se de intervención a la Unidad Fiscal de Decisión Temprana, por lo cual al llamar a la misma y al ponerle en conocimiento de la situación a la Dra. SARA RODRIGUEZ, dispone que se trabaje de acuerdo al protocolo, dando intervención al médico de policía.

DATOS TESTIGO/S

NOMBRE: NO APORTA
APELLIDO: NO APORTA
DNI: NO APORTA
FECHA DE NACIMIENTO: NO APORTA
EDAD: NO APORTA
PROFESION: NO APORTA
ESTADO CIVIL: NO APORTA
TELEFONO: NO APORTA
DOMICILIO: NO APORTA
LOCALIDAD: NO APORTA
CORREO ELECTRONICO: NO APORTA

FUNCIONARIO CON EL QUE SE COMUNICÓ: Dra. Sara Rodriguez

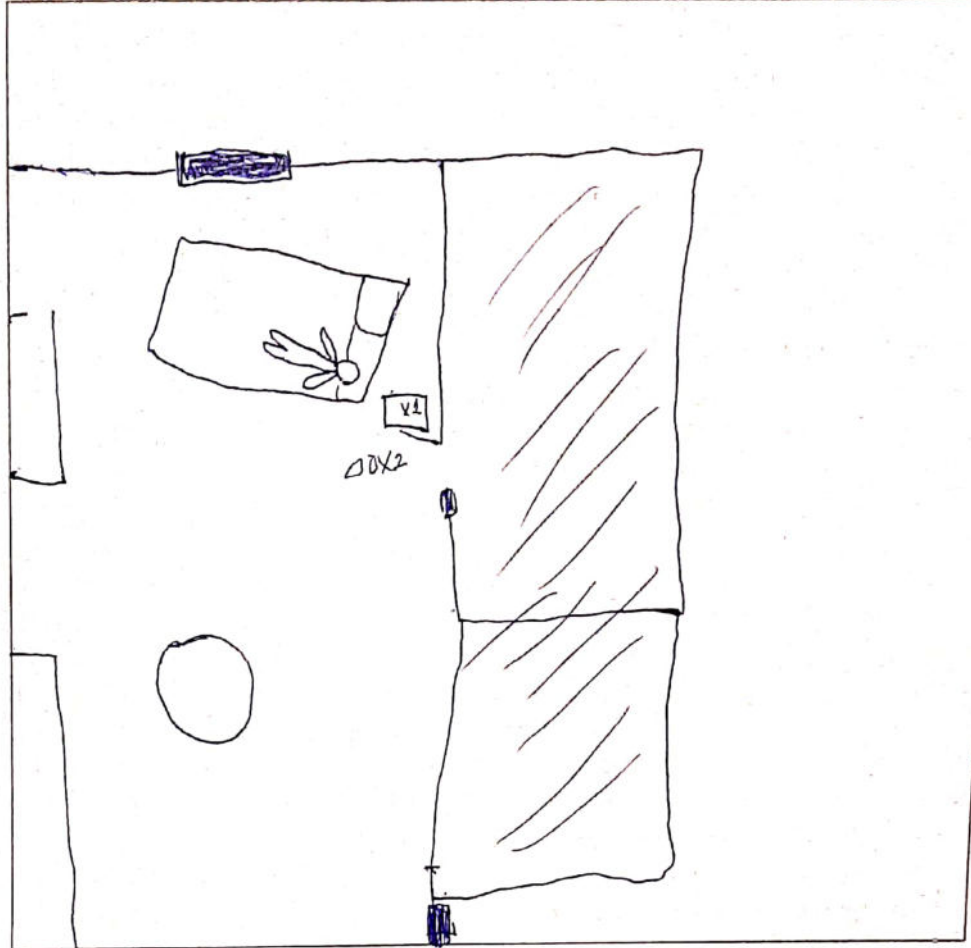
INSTRUCCIONES QUE DIÓ: que se trabaje de acuerdo al protocolo, dando intervención al médico de policía.

En este acto se han puesto en conocimiento a la parte denunciante y se han tenido presentes los Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos que se encuentran contemplados en el CPPT y la ley Nacional (N° 27.372). Especialmente se le han hecho conocer los siguientes derechos: a) A qué se le reciba de inmediato la denuncia; b) a recibir un trato digno y respetuoso y que sean mínimas las molestias derivadas del procedimiento; c) a que se respete su intimidad en la medida que no obstruya la investigación; d) a requerir medidas de protección para su seguridad, la de sus familiares y la de los testigos que declaren en su interés, a través de los órganos competentes; e) a examinar documentos y actuaciones, y a ser informada verbalmente sobre el estado del proceso y la situación del imputado; f) a aportar información y pruebas durante la investigación; g). A requerir el reintegro de los efectos sustraídos y el cese del estado antijurídico producido por el hecho investigado en las cosas o efectos de su pertenencia, cuando ello corresponda según las disposiciones de ley, sin costo alguno h). Cuando sea niño, niña u adolescente, se le autorizará a que, durante los actos procesales, sea acompañado por personas de su confianza, siempre que ello no perjudique la defensa del imputado o los resultados de la investigación.

Con lo que finaliza el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, sin tener nada que añadir ni enmendar, firmando el compareciente por ante mí de lo que doy fe. Quedando notificada este acto la persona denunciante de que en el plazo de 15 días hábiles debe concurrir por las oficinas del Ministerio Publico Fiscal a los fines de tomar conocimiento sobre la resolución que se tomare en la presente actuación.

[Volver](#) [Asignar](#) [IMPRIMIR](#) [PDF](#)

CROQUIS DEL LUGAR DE LOS HECHOS
(SIN ESCALA)



REFERENCIAS:

- X1 Cigarrillo armado.
- X2 corpiño y bombacha.



GUANCO BAZÁN E. B.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

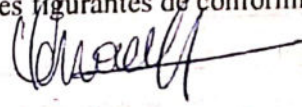
ACTA: En la Comisaría de TAFI DEL VALLE, Departamento Homónimo, provincia de Tucumán, a los Diecinueve días del mes de Junio del año dos mil VEINTITRES, siendo horas diez y diez minutos, el funcionario de Policía que suscribe Oficial Ayudante GUANCO BAZAN EDUARDO BENICIO, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicios en esta Comisaría y en la misma cumpliendo las funciones de AUXILIAR DE TURNO, asistido en este acto por el Sargento primero Suarez Diego, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: que consecuentemente con la tramitación de la presente causa, a horas 10:05 se hace presente en el lugar de los hechos el Médico de Policía, Dr. CARLOS F. FERNANDEZ. Por lo que se dio inicio a las tareas de rigor, siendo la DR. FERNANDEZ, quien se comunicó con la Fiscalía Interviniente, en la persona del DRA. SARA RODRIGUEZ, a quien le puso en conocimiento que el mismo dispone AUTOPSIA del ciudadano que en vida se llamaba LAREU JUAN MANUEL, Argentino, DNI 33.309.338, de 35 años de edad, con domicilio en calle Carlos Antonio Lopez 3478, Villa Devoto, B.S. A.S, por lo que enterada de esto la Dra. SARA RODRIGUEZ dispone que se de intervención a la UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS. Seguidamente esta instrucción se procedió a dar cumplimiento con lo dispuesto por la Dra. Rodriguez, y se procedió a comunicar con la Unidad Fiscal antes mencionada, siendo atendido por la Dra. Ghiraldi Gabriela, a quien se le pone en conocimiento de dicha situación, y la misma previo hablar con el Dr. Fernandez, la misma concuerda con lo aconsejado por el medico de policía, y dispone que a la ciudadana OCHOA MARIA se le realicen EXAMEN MEDICO LEGAL, TOXICOLOGICO Y DOSAJE DE ALCOHOL EN SANGRE, también que se proceda al secuestro vestimenta, teléfono celulares de LAREU y OCHOA, también los elementos de cama, el cigarrillo armado que por su característica contiene en su interior sustancia vegetales siendo aparentemente marihuana y se de intervención a bomberos para el traslado del cuerpo, como así también se hace constar que previo haberle informado de los elementos del interior de la cabaña lugar del hecho, en cuento a ropa varias y elementos personales perteneciente al occiso y su acompañante OCHOA MARIA es que dispone que en cuanto todo lo perteneciente al difunto quede en calidad de DEPOSITO en la dependencia policial y en cuanto a todo los elementos perteneciente a la citada OCHOA le sea entregado mediante acta. En consecuencia y no siendo para más se da por finalizado el presente acto, el que labro, sello y firmo junto al secretario actuante, para constancia lo que CERTIFICO



GUANCO BAZÁN E. B.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Comisaría de Tafi del Valle, departamento de Homónimo, Provincia de Tucumán, a los Diecinueve días del mes junio del año dos mil Veintitrés, siendo horas doce y treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe Of. Ayudante GUANCO BAZAN EDUARDO BENICIO, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicios en esta Comisaría y en la misma cumpliendo las funciones de auxiliar de turno, secundado en este acto por la cabo Primero MAMANI NORA, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: En el día de la fecha y momentos ante de la hora indicada se hace presente en esta dependencia Policial la ciudadana **MARIA VICTORIA OCHOA, Argentina, Instruida, Soltera, Profesora, DNI 39.583.838, de 27 años de edad, con domicilio en calle Simon Bolivar 950, San Miguel de Tucuman, Telefono celular 3854742005 (numero particular del hermano).** Quien manifiesta en forma espontánea lo siguiente: primeramente quiero hacer constar que vivo y resido lugar que fijo como domicilio, y desde comienzo del mes de Abril de este año, comencé a conocer a LAREU JUAN, ya que él me hablo en una competencia de CROSSFIT que era realizada en Santiago del Estero, lo cual comenzamos a tener una relación en donde el venía a verme desde Buenos Aires, si bien en el día ayer vinimos a esta ciudad en colectivo de la empresa ACONQUIJA, con el fin de hacer turismo, lo cual llegamos a horas 15:00 y luego nos fuimos a comer en el Bar El Santiagueño, lo cual cuando salimos de ahí nos dirigimos a las Cabañas SAYACUNA HUASI, que está en la entrada de Tafi, la cual ya teníamos alquiladas previamente. Cuando llego la noche junto con JUAN hicimos unas pizzas y a la vez tomábamos cervezas y fumábamos porro, lo cual al terminar de comer, me bañe y me acosté en la cama, luego entro JUAN al baño para ducharse, pero no lo hizo porque estaba fría el agua, pero se acostó a la par mía desnudo, en eso nos dormimos juntos, y horas de la madrugada me desperté porque tenía diarrea y vómito, por eso decidí ir al baño y ducharme, pero me quede un tiempo ya que

seguía con este malestar, pero cuando salí del baño, lo quise despertar a JUAN, pero este no me respondía, a eso me acerque a él y vi que estaba apoyado su cabeza sobre la almohada, donde en su boca y la misma tenían vómito, yo por la desesperación intente reanimarlo y le tiraba agua, intentaba hacer RCP, pero este no respondía, por eso me puse el bóxer de JUAN y así como me encontraba sali de la cabaña y busque ayuda, y logre hablar con otra persona que estaba en la cabaña vecina, y también con la dueña de las cabañas, lo cual llamaron a la policia y al hospital para que mandaran una ambulancia, lo cual luego llegaron la policia y también llevo una ambulancia. En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el que sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-----

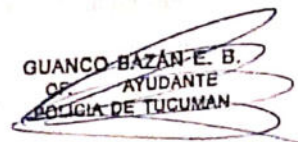
X 

X Ochoa, Maria Victoria

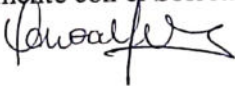
X 34 583 838

 18/3/39.




GUANCO-BAZÁN E. B.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA PARA DOCUMENTAR: En la Comisaría de Tafi del Valle, Departamento de Homónimo, Provincia de Tucumán, a los diecinueve días del mes Junio del año dos mil veintitrés, siendo horas doce y cuarenta minutos, el funcionario de Policía que suscribe Of. Ayudante GUANCO BAZAN EDUARDO BENICIO, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicios en esta Comisaría y en la misma cumpliendo las funciones de auxiliar de turno, secundado en este acto por la Cabo Primero Mamani Nora, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuentemente con la tramitación de los autos caratulados: CAUSA: MUERTE DUDOSA, CAUSANTE: LAREU JUAN MANUEL, OCURRIDO: 19/06/2023 a horas 05:22 Aprox., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS. A-250181/2023 , se procede al secuestro de la prenda del ciudadano que en vida se llamaba LAREU JUAN MANUEL, Argentino, DNI 33.309.338, de 35 años de edad, con domicilio en calle Carlos Antonio Lopez 3478, Villa Devoto, B.S. A.S, entregada por la ciudadana MARIA VICTORIA OCHOA, Argentina, Instruida, Soltera, Profesora, DNI 39.583.838, de 27 años de edad, con domicilio en calle Simon Bolivar 950, San Miguel de Tucuman, Telefono celular 3854742005 (numero particular del hermano), dicha prenda es SECUESTRO 01: 01 (un) Bóxer de Color Negro, talle M medium, que posee en la parte del elástico un logo de caballo y a la par de la misma una leyenda que se lee ODISEO, 02 (una) zapatilla marca REEBOK NANO X2 de color negra con detalles fucsia, blanco y amarillo, talle 42, quedando dichos elementos en calidad de secuestro, asentados en el Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011172. Por lo que no siendo para mas se da por finalizado el presente acto firmando para constancia juntamente con el Secretario de Actuaciones lo que CERTIFICO.-

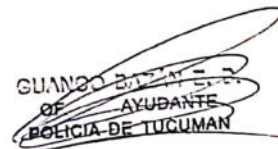
X 

X Ochoa, María Victoria

X 39 583 838






GUANCO BAZAN EDUARDO
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA PARA DOCUMENTAR SECUESTRO: En la Comisaría de Tafi del Valle, Departamento de Homónimo, Provincia de Tucumán, a los diecinueve días del mes Junio del año dos mil veintitrés, siendo horas quince y treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe Of. Ayudante GUANCO BAZAN EDUARDO BENICIO, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicios en esta Comisaría y en la misma cumpliendo las funciones de auxiliar de turno, secundado en este acto por la Sargento Primero Suarez Diego, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuentemente con la tramitación de los autos caratulados: **CAUSA: MUERTE DUDOSA, VICTIMA: LAREU JUAN MANUEL, OCURRIDO: 19/06/2023 a horas 05:22 Aprox., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS. A-250181/2023,** encontrándonos en el lugar de los hechos, y conforme a lo ordenado por la Dra. Gabriela Ghiraldi, en presencia de la testigo **GRACIELA MARIANA LEDESMA, Argentina, Instruida, Independiente, DNI 23.117.834, de 50 años de edad, DOMICILIADA EN RUTA 307 KM60, N° CELULAR 3815768603** y personal de criminalística P.T.P. VARGAS TERESA quien realizo la tomas fotográficas, al momento de secuestrar los siguientes elementos: SECUESTRO 02: 1 una media soquete negra DC, un Buzo de algodón marrón marca SIMONACCI POLO LIFE talle L, una Remera mangas cortas color verde marca ATRAPAR CF talle con la leyenda ATHLETE, una Babucha color negra NX BRAND, talle L, (ropa de la víctima) quedando dichos elementos en calidad de secuestro, asentados en el Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011173, SECUESTRO 03: un par de zapatillas color blancas con verde flúor, marca REEBOK NANO X2, número 36 medio, un pantalón color verde con detalles de dibujos animados marca GÉNARO talle m con manchas y desechos humanos (en lo que simple vista aparenta ser vomito y/o excremento), Un corpiño color turquesa marca CIRU ÁRTICO talle 90 m, una Bombacha color turquesa marca CIRU ÁRTICO 2, quedando dichos elementos en calidad de secuestro, asentados en el

GUANCO BAZAN E. B.
OF
AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



X [Signature]
X [Signature] Graciele Toriano
X 2317534

[Signature]

Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011174, SECUESTRO 04: una Manta polar de dos plazas y media marca OREGON color beige, con manchas y desechos humanos (en lo que simple vista aparenta ser vomito y/o excremento), quedando dicho elemento en calidad de secuestro, asentado en el Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011175, SECUESTRO 05: una Cortina color blanca sin marca con una mancha, quedando dicho elemento en calidad de secuestro, asentado en el Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011176, SECUESTRO 06: una Sabana color lila sin marca, de dos plazas y media con manchas y desechos humanos (en lo que simple vista aparenta ser vomito y/o excremento), una Sabana floreada marca SANTISTA de dos plazas y media con manchas y desechos humanos (en lo que simple vista aparenta ser vomito y/o excremento), quedando dichos elementos en calidad de secuestro, asentados en el Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011177, SECUESTRO 07: un Acolchado edredón con corderito color blanca marca JEAN CARTIER con manchas y desechos humanos (en lo que simple vista aparenta ser vomito y/o excremento), quedando dicho elemento en calidad de secuestro, asentado en el Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011178, SECUESTRO 08: dos almohadas rayada de color blanco y gris cada una con una funda de edredón con corderito color blanca con gris que posee un etiqueta que tiene una leyenda que dice JEAN CARTER las mismas con manchas y desechos humanos (en lo que simple vista aparenta ser vomito y/o excremento), dos almohadas color celeste con floreado marca SANTISTA con manchas y desechos humanos (en lo que simple vista aparenta ser vomito y/o excremento), quedando dichos elementos en calidad de secuestro, asentados en el Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011179, SECUESTRO 09: un encendedor marca candela, un alfajor blanco marca RASTA, un cigarrillo armado que por su característica contiene en su interior sustancia vegetales siendo aparentemente marihuana, quedando dichos elementos en calidad de secuestro, asentados en el Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011180, SECUESTRO 10: un teléfono celular

color negro con funda transparente, donde se puede ver que en el anverso posee una leyenda que se lee IPHONE DESIGNED BY APPLE IN CALIFORNIA ASSEMBLED IN CHINA y también un logo de una manzana, quedando dicho elemento en calidad de secuestro, asentado en el Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011181 (teléfono de la ciudadana OCHOA MARIA VICTORIA), SECUESTRO 11: teléfono celular marca SAMGSUNG, de color blanco, en donde en su tapa de batería se lee la leyenda SAMGSUNG, con una funda de color azul oscuro, quedando dicho elemento en calidad de secuestro, asentado en el Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011182 (teléfono del ciudadano LAREU JUAN MANUEL). En consecuencia, no siendo para más se da por finalizada la presente acta, que labro sello y firma junto al secretario actuante y la ciudadana LEDESMA de plena conformidad de su parte, lo que CERTIFICO.-

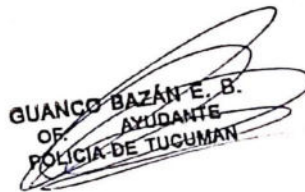
X 

X Ledesma Graciela Mariane

X 2317834

 433




GUANCO BAZÁNE, B.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA: En la Comisaría de TAFI DEL VALLE, Departamento Homónimo, provincia de Tucumán, a los Diecinueve días del mes de Junio del año dos mil VEINTITRES, siendo horas dieciséis y diez minutos, el funcionario de Policía que suscribe Oficial Ayudante GUANCO BAZAN EDUARDO BENICIO, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicios en esta Comisaría y en la misma cumpliendo las funciones de AUXILIAR DE TURNO, asistido en este acto por la Cabo Primero Mamani Nora, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que conforme a lo ordenado por la **Dra. Gabriela Ghiraldi** de la **UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS**, en el día de la fecha y horas antes consignadas se procede a dar ingreso como calidad de DEPOSITO en esta dependencia policial, los siguientes elementos que le pertenecían al ciudadano que en vida se llamaba LAREU JUAN MANUEL: Una mochila de color gris marca QUIKSILVER, que en su interior contiene una talla de atletismo marca UGEPE, una campera color negra con verde marca HURLEY, una campera rompeviento color azul, rojo y celeste marca DKTHLON, un par de anteojos de sol color negro con estuche color negro marca VULKEYWEAR.COM, una billetera color marrón de cuero marca PIERRE CORDIN que en su interior posee tres billetes de mil pesos, un billete de quinientos, un billete de cincuenta pesos, una licencia de conducir, una tarjeta OMINT, una tarjeta visa Banco Nacion, una visa Banco ICBC, dos visas platinum ICBC, una cedula verde de la motocicleta motomel con dominio A160XDF, tarjeta de socio club atlético velez Sarfiel dicha documentación antes mencionadas pertenecientes al citado LAREU JUAN MANUEL, continuando con lo que posee en su interior dicha mochila, también tien una puñera FULL FITNESS de color negra, una riñonera color negra, una bracara marca GOOD GRIP color blanca con negra, un par de rodilleras color negra marca FF, un manajo de llave con cinco llaves y un control que posee el número 15, un comprobante de compra venta de JEEP marca RENEGADE, un cargador Motorola y dos cables USB, a continuación se detalla una maleta de color verde militar marca ON-CAUR que en su interior contiene una camisa a cuadros color rojas y gris marca TOMYNIHILFIGER, una remera color azul marca AERO POSTALE, un bóxer de color negro, un pantalón azul de gabardina marca BLUNDER, una remera azul marca DKTHLON, una remera gris marca LIVED-INRODE, tres par de soquetes dos blancos y un negro, un toallon de crossfit de

color gris con negro, un bóxer marca ODISEO rallado, un bóxer gris, un short de color azul marca KAPPA, un buzo de club atlético Velez marca KAPPA, una babucha color gris, una remera color gris marca IKRIKNOWRIGHT, una remera color verde marca AMRRAPCF, un short de color negro marca TRAIMFIT, una remera color rosa marca AMRRAPCK, un par de guantes de motocicleta de color negro marca WEDZE, un buzo deportivo color celeste marca OLD NAVIACTIVE, dos cuellitos color azul y negro marca WEDZE, un buzo con capucha de color gris marca NXBRAND, un cepillo de diente de color azul marca COLGATE, una espuma de afeitar marca GILLETTE, un repuesto de máquina de afeitar, una afeitadora marca GILLETTE de color verde, un acondicionador marca SOLANA, un SHAMPOO marca Palermo suite, un par de zapatillas de color blanca del numero 41 marca BANZ, un par de ojotas de color negra con amarillo del número 41, tres par de soquetes de color gris, dos bóxer uno de color verde y el otro marrón, un pantalón negro marca REEBOK, un buzo deportivo marca UNDERARMOU, un buzo color verde marca H&M, un buzo color gris marca FOREVER, un jeans color azul oscuro marca TAVERNITI, una campera de cuero de color negra marca BANDRERHOLL. En consecuencia y no siendo para más se da por finalizado el presente acto, el que labro, sello y firmo junto al secretario actuante, para constancia lo que CERTIFICO.-

 2/18/39.



~~GUANCO BAZAN E. B.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN~~

ACTA DE ENTREVISTA: En la Comisaría de Tafi del Valle, departamento de Homónimo, Provincia de Tucumán, a los Diecinueve días del mes junio del año dos mil Veintitres, siendo horas diecisiete y treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe Of. Ayudante GUANCO BAZAN EDUARDO BENICIO, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicios en esta Comisaría y en la misma cumpliendo las funciones de auxiliar de turno, secundado en este acto por la cabo Primero MAMANI NORA, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: En el día de la fecha y momentos ante de la hora indicada se hace presente en esta dependencia Policial la ciudadana **GRACIELA MARIANA LEDESMA, Argentina, Instruida, soltera, Independiente, DNI 23.117.834, de 50 años de edad, DOMICILIADA EN RUTA 307 KM60, N° CELULAR 3815768603.**

Quien manifiesta en forma espontánea lo siguiente: primeramente quiero hacer constar que vivo y resido lugar que fijo como domicilio, donde poseo unas cabañas las cuales alquilo, dicho lugar es llamado CABAÑAS SAYA CUNA HUASI, lo cual el 26/04/2023, recibe una reserva para una cabaña, por parte de JUAN MANUEL LAREU, mediante WHATSAPP, para la fecha 18/06/2023. En el día de ayer llego este señor LAREU el cual me mostro el comprobante de que tenía hecha la reserva, si bien el mismo llego a horas 16:30 aprox. acompañado por una chica que la presento como su novia, si bien ella se presentó como MARIA VICTORIA OCHOA, a esto le entregue las llaves de la cabaña N° 05, luego ellos se alojaron y salieron a hacer las compras, después los vi volver a ambos a horas 19:15 aprox. y se quedaron en la cabaña que les alquile, pero a unos inquilinos a horas 04:40 aprox. me llaman a la puerta y salgo a ver que sucedía y la señora ALDANA DE PIKALUK y su pareja JORGE DANIEL PIKALUK, me informan hasta la cabaña del señor LAREU, ya que la chica que lo acompañaba a esta persona lloraba y estaba en estado de shock, lo cual antes de ir a la cabaña de esta persona, llame a la policía y al hospital, cuando me acerque a

la cabaña encontré sentada a fuera a MARIA OCHOA, en eso comenzó a vomitar y se hizo encima, luego decía que estaban consumiendo, quiero acostarme, quiero acostarme, luego no dijo nada porque ya se desmallaba por el estado de shock que tenía, luego con la gente que me fue a buscar la contuvimos, hasta que llegó la policía y la ambulancia, quienes intervinieron en el lugar. Quiero aclarar que las personas ALDANA DE PIKALUK y su pareja JORGE DANIEL PIKALUK, se retiraron temprano ya que tenían salida en el día de hoy, a su vez los mismo son de Santiago del Estero. En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el que sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-----

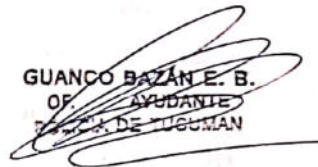
X 

X *Zelorme Graciela Terziani*

X 2317834

 4839




GUANCO BAZÁN E. B.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA: En la Comisaría de TAFI DEL VALLE, Departamento Homónimo, provincia de Tucumán, a los Diecinueve días del mes de Junio del año dos mil VEINTITRES, siendo horas dieciocho y treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe Oficial Ayudante GUANCO BAZAN EDUARDO BENICIO, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicios en esta Comisaría y en la misma cumpliendo las funciones de AUXILIAR DE TURNO, asistido en este acto por la Cabo Primero Mamani Nora, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que conforme a lo ordenado por la **Dra. Gabriela Ghiraldi** de la **UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS**, en el día de la fecha y horas antes consignadas se hizo presente la ciudadana **MARIA VICTORIA OCHOA, Argentina, Instruida, Soltera, Profesora, DNI 39.583.838, de 27 años de edad, con domicilio en calle Simon Bolivar 950, San Miguel de Tucuman, Telefono celular 3854742005 (numero particular del hermano)** se le procede a hacer entrega en presencia de la ciudadana **Zacarias Maria Milagros, Argentina, Instruida, soltera, Estudiante, de 28 años de edad, DNI 37 702 685, con Domicilio calle Laprida 461 – San Miguel de Tucuman, Cel 3454102986** los siguientes elementos: Una maleta de color celeste, marca GO SWISS, el cual en su interior posee, un buzo tejido color negro, un buzo de algodón de color azul marca LOVE HAS MANY FACES, un par de botas de cuero texanas de color negro, un saco de paño color negro marca JONS MEYER, una planchita eléctrica para el cabello marca GAMMA de color negra, una remera color negra marca LE UTTHE, un saco color negro marca SAY MOOD, saco color negro marca DRY CLEAN, polera color negra sin marca, una camisa blanca marca JON POUL, un bodi color blanco marca SAY MOOD, un poleron color beige sin marca, una remera deportiva color gris marca TOPPER, un short deportivo marca PUMA de color negro, dos short de jeans uno de marca DIOSA LUNA y la otra de LE UTTHE, una remera color gris marca LE UTTHE, un vestido color celeste marca MALAS COMPAÑIAS, un cinto de cuero color negro sin marca, un short deportivo marca BROKEN, un top deportivo marca REEBOK de con múltiples colores, una calza sin marca de color negro, un vestido de color negro sin marca, un top color celeste marca REEBOK, una camisa a cuadro de color blanca y gris sin marca, una remera de color verde sin marca, una remera de color roja marca TULUCA, una calza color negra marca LE UTTHE, un top

color negro sin marca, ropa interior entre ellas doce corpiños y once bombachas, una remera gris marca VYSEN, tres par de medias soquetes una de color blanca, una de color amarilla con dibujos y una color negra, un short color negro marca WOMAN, un jeans color azul marca SISA, una remera color verde marca WILD BULL, un sobre con una fotografía, un par de medias en una caja de dibujo, una caja con chocolates marca FERRERO ROCHER, un esmalte de uñas transparente de marca LASVERANO, dos esmaltes de uñas transparente marca CHERY MOYA, un esmalte de uñas color negro marca CHARM LIMIT, un esmalte de uñas de color marrón marca SALLY HANSER, un esmalte de uñas de color rojo marca THE NEUTRALS, una mochila de color negro marca CAT que en su interior posee: una crema corporal marca DOVE, una remera negra marca LE UTHHE, un kit de maquillaje, siete billetes de mil pesos, un billete de doscientos pesos, cuatro billetes de cien pesos, dos billetes de cincuenta pesos, cuatro billetes de veinte pesos, un perfuma marca NATURA HUMOR, un perfume marca NATURA KAIKAK, cuatros labiales de color rojo, una remera de color blanca marca CYR, tres desodorantes DOVE, un desodorante REAXONA, un bote de KREATINA marca ULTRATECH de 300 gramos sellado sin abrir, un par de calleras color rosa, una sogá de saltar de color rosa, una lámpara de uñas de color blanca, una manzana, un peso de moneda, un anillo con delfines, un anillo, un cargador color blanco con USB, un cable USB con salida de cuatro fichas de color blanco, una caja de naipes, un celular marca MOTOROLA color blanco, un chocolate marca BLOCK, un reloj digital marca SAMSUNG, un mano de llaves, dos DNI perteneciente a la ciudadana MARIA VICTORIA OCHOA, un cargador color negro marca SANSUMG, un llavero de color rosa, un termo de color rosa marca STANLEY, un mate de color rosa sin marca, una bobilla de metal y una yerba marca PLAYADITO. Se hace constar que los elementos se entregan en idénticas condiciones que ingresaron a esta U.O.P., lo cual la citada OCHOA MARIA retira los mismos en entera conformidad. En consecuencia y no siendo para más se da por finalizado el presente acto, el que labro, sello y firmo junto al secretario actuante, para constancia lo que CERTIFICO.-

X *[Signature]*

X Ochoa, María Victoria

X 39 583 838

X *[Signature]*

X *[Signature]*

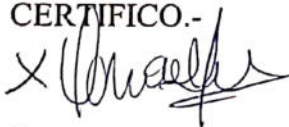
X 37 702685

[Signature] 9/12/19



[Signature]
GUANCO BAZÁN E. B.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA: En la Comisaría de TAFI DEL VALLE, Departamento Homónimo, provincia de Tucumán, a los Diecinueve días del mes de Junio del año dos mil VEINTITRES, siendo horas diecinueve y treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe Oficial Ayudante GUANCO BAZAN EDUARDO BENICIO, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicios en esta Comisaría y en la misma cumpliendo las funciones de AUXILIAR DE TURNO, asistido en este acto por la Cabo Primero Mamani Nora, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que conforme a lo ordenado por la Dra. Gabriela Ghiraldi de la UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS, en el día de la fecha y horas antes consignadas se hizo presente la ciudadana MARIA VICTORIA OCHOA, Argentina, Instruida, Soltera, Profesora, DNI 39.583.838, de 27 años de edad, con domicilio en calle Simon Bolivar 950, San Miguel de Tucuman, Telefono celular 3854742005 (numero particular del hermano) se le procede a hacer entrega en presencia de la ciudadana Zacarias Maria Milagros, Argentina, Instruida, soltera, Estudiante, de 28 años de edad, DNI 37 702 685, con Domicilio calle Laprida 461 – San Miguel de Tucuman. Cel 3454102986 el siguiente elemento que se encontraba en calidad de secuestro que esta asentado en el Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N° 011181 siendo: un teléfono celular color negro con funda transparente, donde se puede ver que en el anverso posee una leyenda que se lee IPHONE DESIGNED BY APPLE IN CALIFORNIA ASSEMBLED IN CHINA y también un logo de una manzana. Se hace constar que el elemento se entrega en idénticas condiciones que ingresaron a esta U.O.P., lo cual la citada OCHOA MARIA retira el mismo en entera conformidad. También cabe mencionar que conforme a lo dispuesto por la Dra. Ghiraldi dicho protocolo de cadena de custodio queda sin efecto. En consecuencia y no siendo para más se da por finalizado el presente acto, el que labro, sello y firma junto al secretario actuante, para constancia lo que CERTIFICO.-

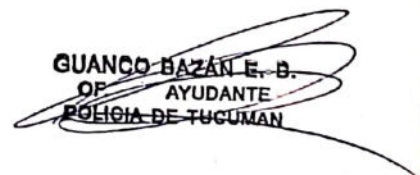
X 

X Ochoa, María Victoria

X 39 583 838

 4839

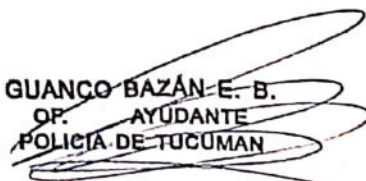



GUANCO BAZAN E. B.
OF
AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA: En la Comisaría de TAFI DEL VALLE, Departamento Homónimo, provincia de Tucumán, a los Diecinueve días del mes de Junio del año dos mil VEINTITRES, siendo horas veintidós, el funcionario de Policía que suscribe Oficial Ayudante GUANCO BAZAN EDUARDO BENICIO, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicios en esta Comisaría y en la misma cumpliendo las funciones de AUXILIAR DE TURNO, asistido en este acto por el Cabo primero Mamani Nora, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: que consecuentemente con la tramitación de la presente causa, es que momentos antes se comunica al teléfono fijo de esta dependencia policial una persona que se identificó como **ADRIÁN OSVALDO LAREU, 38 AÑOS, DNI 30.722.351, DOMICILIADO EN SANTANDER 3095 BS AS, CELULAR 1132133536**, a su vez manifestando que es hermano de la víctima de autos, y que la citada OCHOA MARIA se comunicó con él y le brindo el número de teléfono de esta comisaria, por tal motivo se le pone en conocimiento de la presente causa, el cual enterado de ello el señor manifiesta que tramitara los medios necesarios para hacer presente en esta Provincia para hacerse cargo del cuerpo del hermano y a posterior hacer presente en esta dependencia policial para retirar las pertenencias del hermano. Seguidamente de lo acontecido se le puso en conocimiento a la unidad Fiscal interviniente, en la persona de la Dra. Ghiraldi Gabriela, quien dispone que se documente lo sucedido y sea agregado a la presente causa. En consecuencia y no siendo para más se da por finalizado el presente acto, el que labro, sello y firmo junto al secretario actuante, para constancia lo que CERTIFICO

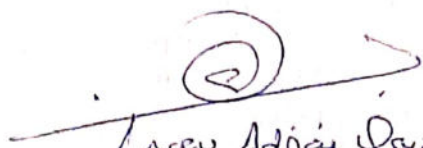
 4839




GUANCO BAZAN E. B.
OP. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREGA: En la Ciudad de Tafi Del Valle, Departamento Homónimo, a los Veinte días del mes de Junio del año Dos Mil Veintitrés, siendo horas Quince y Veinte minutos, el funcionario de Policía que suscribe Comisario Saavedra Carlos, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en Comisaría de Tafi Del Valle U.R.O., y en la misma cumpliendo con las funciones de Jefe de comisaría, secundado en este acto por el Oficial Ayudante Andrades Miguel Augusto, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente con la tramitación de la causa **MUERTE DUDOSA, CAUSANTE: LAREU JUAN MANUEL, OCURRIDO: 19/06/2023 a horas 05:22 Aprox., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS. A-250181/2023.** En la fecha y hora indicada se hace presente el ciudadano **ADRIÁN OSVALDO LAREU, DE 38 AÑOS, DNI 30.722.351, DOMICILIADO EN SANTANDER 3095 BS AS, CELULAR N° 1132133536,** a quien se procede a hacer entrega de los siguientes elementos: *Una mochila de color gris marca QUIKSILVER, que en su interior contiene una talla de atletismo marca UGEPE, una campera color negra con verde marca HURLEY, una campera rompeviento color azul, rojo y celeste marca DKTHLON, un par de anteojos de sol color negro con estuche color negro marca VULKEYWEAR.COM, una billetera color marrón de cuero marca PIERRE CORDIN que en su interior posee tres billetes de mil pesos, un billete de quinientos, un billete de cincuenta pesos, una licencia de conducir, una tarjeta OMINT, una tarjeta visa Banco Nación, una visa Banco ICBC, dos visas platinum ICBC, una cedula verde de la motocicleta motomel con dominio A160XDF, tarjeta de socio club atlético Velez Sarfiel dicha documentación antes mencionadas pertenecientes al citado LAREU JUAN MANUEL, continuando con lo que posee en su interior dicha mochila, también tiene una puñera FULL FITNES de color negra, una riñonera color negra, una bracería marca GOOD GRIP color blanca con negra, un par de rodilleras color negra marca FF, un manajo de llave con cinco llaves y un control que posee el número 15, un comprobante de compra venta de JEEP marca RENEGADE, un cargador Motorola y dos cables USB, a continuación se detalla una maleta de color verde militar marca ON-CAUR que en su interior contiene una camisa a cuadros color rojas y gris marca TOMYNIHLFIGER, una remera color azul marca AERO POSTALE, un bóxer de color negro, un pantalón azul de gabardina marca BLUNDER, una remera azul marca DKTHLON, una remera gris marca LIVED-INRODE, tres par de soquetes dos blancos y un negro, un toallon de crossfit de color gris con negro, un bóxer marca ODISEO rallado, un bóxer gris, un short de color azul marca KAPPA, un buzo de club atlético Velez marca KAPPA, una babucha color gris, una remera color gris marca IKRIKNOWRIGHT, una remera color verde marca AMRRAPCF, un short de color negro marca TRAIMFIT, una remera color rosa marca AMRRAPCK, un par de guantes de motocicleta de color negro marca WEDZE, un buzo deportivo color celeste marca OLD NAVIACTIVE, dos cuellitos color azul y negro marca WEDZE, un buzo con capucha de color gris marca NXBRAND, un cepillo de diente de color azul marca COLGATE, una espuma de afeitar marca GILLETTE, un repuesto de máquina de afeitar, una afeitadora marca GILLETTE de color verde, un acondicionador marca SOLANA, un SHAMPOO marca Palermo suite, un par de zapatillas de color blanca del numero 41 marca BANZ, un par de ojotas de color negra con amarillo del número 41, tres par de soquetes de color gris, dos bóxer uno de color verde y el otro marrón, un pantalón negro marca REEBOK, un buzo deportivo marca UNDERARMOU, un buzo color verde marca H&M, un buzo color gris marca FOREVER, un jeans color azul oscuro marca TAVERNITI, una campera de cuero de color negra marca BANDRERHOLL.* Esto conforme a lo ordenado por la autoridad judicial interviniente en la persona de la Dra.

Ghiraldi Gabriela, quien autoriza a que los elementos antes detallados figurantes como depósitos, les sean entregados al citado Adrian Osvaldo Lareu (hermano de la victima). En consecuencia y no siendo para mas el presente acto, se procede a dar por finalizado el mismo, previa lectura que se dio en voz alta y clara y que fue oída por la compareciente firma de conformidad para constancia por ante mí, lo que **CERTIFICO**.-----


Lareu Adrian Osvaldo

30422351




SAAVEGRA CARLOS E
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN


Andrade Miguel A
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ES copia Fiel



GUANCO BAZAN E. B.
DE AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

8<POLICIA DE TUCUMAN
OESTE

DIVISION MEDICINA LEGAL

Sr. Comisario o encargado del cementerio:

Certifico que en fecha: 19 de junio del 2023 a hs: 10:15 He practicado el

RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL del cadáver de: Parece Juan Manuel

Sexo: Masculino Edad: 35 años

D.N.I.: 33.309.338 Domiciliado en: col. Carlos A. Torres 1473
3478 - 3 B. Villa Gerardo - Buenos Aires

Fallecido el: 19 de junio de 2023, en: Cobanas Lavacana Hueso

AUTORIZO SU INHUMACION / SOLICITO AUTOPSIA

Toldi del Valle 19 de junio de 2023
CIUDAD DE MONTEROS



CARLOS F. FERNANDEZ
MEDICO
MAT. PROF. 9532

ES copia Fiel



GUANCO BAZÁN E. B.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMÁN

TORAX ANTERIOR: Sin lesiones, color rojo rosado, no se observa nada anormal en T. anterior

TORAX POSTERIOR: Filoteo, y color rojo rosado

ABDOMEN: Sin lesiones, presencia de materia fecal en el colon.

MIEMBROS SUPERIORES: Sin lesiones, color rojo rosado y presencia de materia fecal en brazos, antebrazos.

MIEMBROS INFERIORES: Filoteo y color rosado, presencia de color rojo rosado en piernas.

APARATO GENITAL EXTERNO: Sin lesiones y testículos relocalizados de enjambres.

INFORMACIONES SUPLEMENTARIAS (Indicar si se tomaron muestras orgánicas, si se extrajo proyectil, si se secuestraron vestimentas, etc.):

Se extrae muestra de sangre para Perforación de células.

MOTIVOS POR LOS CUALES SE SOLICITA LA AUTOPSIA: Perforación por arma de fuego en el abdomen, con el cuerpo de la bala.

San José de los Rios
MONTEKOS 19 DE JUNIO DE 2023



FIRMA Y SELLO DEL MEDICO INTERVENIENTE.

CARLOS F. FERNANDEZ
MEDICO
MAT. PROP. 9533

ES copia Fiel



GUANCO BAZÁN E. B.
OP. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

POLICIA DE TUCUMAN

DIRECCION DE MEDICINA LEGAL OESTE

PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO MEDICOLEGAL

APellidos y Nombres del Fallecido: Forneri, Juan Manuel
 Domicilio: Calle Carlos Beltrami 3478 - Z.R. Villareta Bs. As
 Edad: 35 años SEXO: Masculino D.N.I.: (U Otro Documento): 33.309.338
 Fecha, Hora y Lugar de Fallecimiento: 19 de junio del 2023; Colonia Loyaca
Huari - Tafi del Valle Ha 10:15

ANTECEDENTES MEDICOLEGALES (Indicar Circunstancias probables en que se produjo el hecho-accidente de circulación, agresión personal, suicidio, intoxicación etc.)

Intoxicación por drogas de abuso; Intoxicación por
monóxido de carbono
VESTIMENTAS: Sin Vestimentas

EXAMEN INTERNO TANATOLOGICO

PESO APROXIMADO: 70 kg TALLA: 1.75 m COLOR DE PIEL: Trigueño
 CONTEXTURA FISICA: Delgado COLOR DE PELO: alguno corto
 ESTADO DE CONSERVACION-LIVIDEZES-RIGIDEZ, ETC.: buena estado de conservación
signos coloración instalada; livideces en región dorsal
coloración roja (cerosa) en todo tipo de cuerpo.
 SEÑALES PARTICULARES (Cicatrices de antigua data, lunares, malformaciones etc.):
Señales distintas en cara posterior de cabeza
Frías
 CRANEO-CUERO CABELLUDO: Sin signos de lesión tipo fracturas
 CARA-MEJILLAS: coloración roja cerosa
 NARIZ: palidez de líquido claro con gusano
 OJOS: inyecciones de conjuntiva; pupilas dilatadas anisocóricas
 BOCA: palidez de líquido glauco espumoso abundante.
 OREJAS: cerosas y bulbos auriculares
 OIDO EXTERNO: P/P
 OTRAS ZONAS NO IDENTIFICADAS: S/P
 CUELLO: P/P coloración roja en cuello

POLICÍA DE TUCUMÁN

CRÍA. TAFI DEL VALLE

Señor
DIRECTOR DE CRIMINALISTICA
Su Oficina


CAUSA: FALLECIMIENTO SIN ASISTENCIA MEDICA, CAUSANTE: LAREU
JUAN MANUEL, OCURRIDO: 19/06/2023, INTERVIENE: UNIDAD FISCAL
DE DECISION TEMPRANA DEL CENTRO JUDICIAL DE MONTEROS.

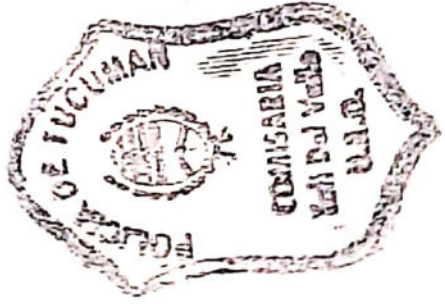
Ref: solicitar Intervención.-

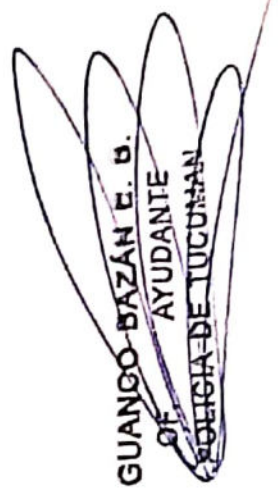
Solicito a Ud. Quiera tener a bien disponer que personal a sus órdenes se constituya a la Ruta Prov. 307 km 60 Aprox., de esta ciudad, a los fines de que proceda realizar pericias de Planimetrías y Fotografía, para su posterior remisión de la Carpeta Técnica, para que dichos informes sean agregados a la presente Causa.

Estimare se informe como es de practica.-

TAFI DEL VALLE, 19 de JUNIO del 2023.


Valeria Lorena S.
Agte. Cl. 11.70.7
Policia de Tucuman




GUANGO-BAZÁN E. B.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

POLICÍA DE TUCUMÁN

CRÍA. TAFI DEL VALLE

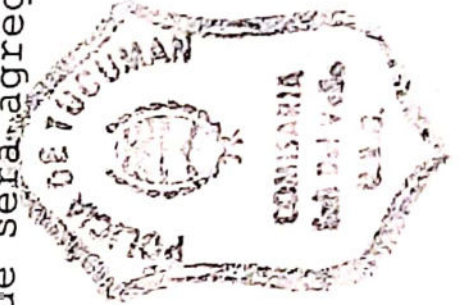
SEÑOR.
JEFE UNIDAD SANITARIA
SU / OFICINA

CAUSA: FALLECIMIENTO SIN ASISTENCIA MEDICA, CAUSANTE: LAREU
JUAN MANUEL, OCURRIDO: 19/06/2023, INTERVIENE: UNIDAD FISCAL
DE DECISION TEMPRANA DEL CENTRO JUDICIAL DE MONTEROS.

REF: SOLICITAR DOSAJE ALCOHOLICO.

Por la causa del rubro, solicito a Ud.,
quiera tener a bien disponer de los medios necesarios para
que personal facultativo de esa dirección a su cargo realice
el correspondiente DOSAJE ALCOHOLICO al ciudadano que en vida
se llamaba LAREU JUAN MANUEL, Argentino, DNI 33.309.338, de
35 años de edad, con domicilio en calle Carlos Antonio Lopez
3478, Villa Devoto, B.S. A.S.

informe que será agregado en la causa del epígrafe.
TAFI DEL VALLE, 19 de JUNIO del 2023.



11996
19/6/23
18:10:40

GUANCO BAZÁN E. S.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

POLICIA DE TUCUMAN

CRIA TAFI DEL VALLE U.R.O

SEÑOR:
DIR. DE BOMBEROS
SU / OFICINA:

CAUSA: MUERTE DUDOSA, CAUSANTE: LAREU JUAN MANUEL, OCURRIDO:
19/06/2023 a horas 05:22 Aprox., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE
INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS. A-250181/2023

REF. Solicitar Traslado de Cadáver

Por la presente se solicita a UD. Tenga a bien disponer que personal especializado de esa Dirección a su cargo, proceda a trasladar el cuerpo de quien en vida se llamaba LAREU JUAN MANUEL, Argentino, DNI 33.309.338. de 35 años de edad. con domicilio en calle Carlos Antonio Lopez 3478, Villa Devoto, B.S. A.S. hasta la Morgue Judicial para la correspondiente Autopsia. Se adjunta DNI del occiso, protocolo de reconocimiento medico legal, y solicitud de Autopsia expedida por el Dr. CARLOS F. FERNANDEZ.

Saludo a Ud. Muy atte.

Tafi del Valle, 19 De Junio De 2023



[Handwritten signature]
5972

[Handwritten signature]
GUANCO BAZÁN E. B.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

COMISARIA DE TAFI DEL VALLE, 19 de JUNIO de 2.023.-

SEÑOR

DIRECTORA DEL HOSPITAL DE TAFI DEL VALLE
SU / OFICINA:

CAUSA: MUERTE DUDOSA, CAUSANTE: LAREU JUAN MANUEL, OCURRIDO:
19/06/2023 a horas 05:22 Aprox., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE
INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS. A-250181/2023

REF.: SOLICITAR INFORME MEDICO.

Solicito a Ud. conforme a lo solicitado por la Unidad Fiscal Interviniente, quiera tener a bien disponer que un facultativo a sus órdenes proceda a realizar un INFORME MEDICO de la ciudadana MARIA VICTORIA OCHOA. Argentina, Instruida, Soltera, Profesora. DNI 39.583.838. de 27 años de edad. con domicilio en calle Simon Bolivar 950, San Miguel de Tucuman, por la causa del epígrafe.

Estimare ser informe como es de practica.-



GUANCO BAZÁN E. B.
OF. AYUDANTE
SECRETARIA DE TUCUMAN

- Nauseas -
- De rezacas con diarrea con solución Fiscológica
- Metoprolol, Ranitidina, Atropina -


JURELLA VICENTE RIVELLA
MEDICA
M.P. 10657

POLICÍA DE TUCUMÁN

CRÍA. TAFI DEL VALLE

SEÑOR.
JEFE UNIDAD SANITARIA
SU / OFICINA

CAUSA: MUERTE DUDOSA, CAUSANTE: LAREU JUAN MANUEL, OCURRIDO:
19/06/2023 a horas 05:22 Aprox., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE
INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS.

REF: SOLICITAR EXAMEN MEDICO LEGAL.

Por la causa del rubro, solicito a Ud.,
quiera tener a bien disponer de los medios necesarios para
que personal facultativo de esa dirección a su cardo realice
el correspondiente EXAMEN MEDICO LEGAL a la ciudadana MARIA
VICTORIA OCHOA, Argentina, Instruida, Soltera, DNI
39.583.838, de 27 años de edad, con domicilio en calle Simon
Bolívar 950, San Miguel de Tucuman.

informe que será agregado en la causa del epígrafe.
TAFI DEL VALLE, 19 de JUNIO del 2023.



GUANCO BAZÁN E. B.
DE AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

19/06/23
13 12 20

Al Híman post exorcism.
de antepasados de la parte del cuello
en memoria de (R)
Parto de superficie corporal sin signos
de lesiones físicas

CARLOS F. FERNANDEZ
MEDICO
MAT. PROF. 9532


SEÑOR.
JEFE UNIDAD SANITARIA
SU / OFICINA

CAUSA: MUERTE DUDOSA, CAUSANTE: LAREU JUAN MANUEL, OCURRIDO: 19/06/2023 a horas 05:22 Aprox., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS.

REF: SOLICITAR EXAMEN TOXICOLOGICO.

Por la causa del rubro, solicito a Ud., quiera tener a bien disponer de los medios necesarios para que personal facultativo de esa dirección a su cardo realice el correspondiente EXAMEN TOXICOLOGICO a la ciudadana MARIA VICTORIA OCHOA, Argentina, Instruida, Soltera, DNI 39.583.838, de 27 años de edad, con domicilio en calle Simon Bolivar 950, San Miguel de Tucuman.

informe que será agregado en la causa del epígrafe.
TAFI DEL VALLE, 19 de JUNIO del 2023.


1856
19/6/23

B:12:20




GUANCO BAZZANI E. B.
OF. ASUBANTE
POLICIA DE TUCUMAN

POLICIA DE TUCUMÁN

CRÍA. TAFI DEL VALLE

SEÑOR.
JEFE UNIDAD SANITARIA
SU / OFICINA

CAUSA: MUERTE DUDOSA, CAUSANTE: LAREU JUAN MANUEL, OCURRIDO:
19/06/2023 a horas 05:22 Aprox., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE
INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS.

REF: SOLICITAR DOSAJE DE ALCOHOL EN SANGRE.

Por la causa del rubro, solicito a Ud.,
quiera tener a bien disponer de los medios necesarios para
que personal facultativo de esa dirección a su cargo realice
el correspondiente DOSAJE DE ALCOHOL EN SANGRE a la ciudadana
MARIA VICTORIA OCHOA, Argentina, Instruida, Soltera, DNI
39.588.838, de 27 años de edad, con domicilio en calle Simon
Bolívar 950, San Miguel de Tucuman.

informe que será agregado en la causa del epigrafe.

TAFI DEL VALLE, 19 de JUNIO del 2023.

[Handwritten signature]

11986

LB. 12.70



[Handwritten signature]
GUANCO BAZAN E. B.
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Comisaría de Tafí del Valle, Departamento Homónimo, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los Veintidós días del mes de Junio del año dos mil VEINTITRES, siendo horas Veinte y treinta minutos, el funcionario que suscribe Oficial Subayudante SALGAN GASTON ALBERTO Dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en esta comisaría y en la misma cumpliendo con las funciones de Auxiliar de turno, asistido en este acto por la Cabo Primero Mamani Nora, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en el día de la fecha y hora antes mencionada, de manera espontánea se hizo presente la ciudadana CHOCOBAR SONIA BEATRIZ, argentina, instruida, estado civil: casada, de profesión: empleada, 53 años de edad, DNI: 21.027.431, con domicilio en barrio Malvinas, calle Marco de Avellaneda, número de teléfono 381-4764313, con motivos de dar una exposición referida a la CAUSA: - s/ MUERTE DUDOSA VICT. LAREU JUAN MANUEL.-Expte:M-003569/2023, según los ordenado por la Fiscalía Interviniente en la persona del Auxiliar Fiscal SASSI BERNARDO, declarando CHOCOBAR lo siguiente: Soy empleada de limpieza en el hospedaje "CABAÑAS SAYACUNA HUASI" ubicado en Ruta Provincial 307 km 60 aprox., mi horario de trabajo es de horas 09:00 hasta 14:00. Es así que el día domingo 18/06/2023 luego de haber limpiado otras cabañas del lugar, a horas 11:00 procedí a limpiar la última cabaña que me quedaba, la cual era la Nro. 05 con el fin de dejarla lista y preparada para los inquilinos que vendrían en horas de la tarde ese mismo día, sabiendo que la inquilina anterior la cual solo conozco por FLORENCI, se retiró aproximadamente a horas 10:00. Con respecto al aseo en esa cabaña solo utilice productos como lavandina para desinfectar tanto la cocina como el baño y detergente para limpiar el piso, algún detalle que recuerde en ese momento, es que la inquilina anterior aparentemente habría estado utilizando la chimenea, ya que en ella puse observar restos de leña quemada, como así también la bolsa donde estaba guardada esta leña pero ya vacía, no observando ninguna bolsa de carbón en ese momento. Luego de haber

retire a mi domicilio más temprano de lo habitual ya que quera
acompañar a mi marido en el día del padre.
En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por
finalizado previa lectura y ratificación de todo su contenido por
parte del compareciente, quien firma de conformidad y para
constancia por ante mí lo que CERTIFICO.-

✓ *[Handwritten signature]*

✓ SODIA CHOCOPAR

✓ 21 027 491

[Handwritten signature]
21/02/2023



[Handwritten signature]
Gastón A.
OFIC. SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN